



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

AVISO DE FALLO

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO PCCPS/CCJ/PUEBLA/003/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA “MINISTRO ERNESTO SOLÍS LÓPEZ”, EN PUEBLA, PUEBLA.

La Directora de la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Ernesto Solís López”, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en Puebla, Puebla, en términos de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace del conocimiento del público en general “**EL FALLO**”, correspondiente al **Concurso Público Sumario número PCCPS/CCJ/PUEBLA/003/2021**, para la contratación de los **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA “MINISTRO ERNESTO SOLÍS LÓPEZ”, EN PUEBLA, PUEBLA**, se hace constar que se recibieron cuatro propuestas vía correo electrónico, de las cuales una calificó favorablemente en los dictámenes resolutivos exigidos por la norma: técnico y económico.

De la evaluación de las cuatro propuestas, y en razón, de que le fueron favorables los dictámenes resolutivos técnico y económico, cumple con lo solicitado por la Suprema Corte, la mejor oferta fue presentada por el proveedor **ANTONIO CRUZ BELTRÁN**, por un importe de \$155,530.84 (ciento cincuenta y cinco mil quinientos treinta pesos 84/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado.

En aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación, la Directora de la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Ernesto Solís López”, en Puebla, Puebla, autorizó la contratación relativa al Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla, al proveedor ANTONIO CRUZ BELTRÁN.

Se agradece la participación de todos los concursantes en el presente procedimiento

Atentamente



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA

Lic. Alma Rosa Ochoa Ramírez
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica
“Ministro Ernesto Solís López”, de la Suprema Corte de Justicia
de la Nación, en Puebla, Puebla
Puebla, Puebla a 06 de septiembre de 2021.